



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 2008

VISTO:

La necesidad de constituir una estructura docente mínima para la asignatura Planeamiento y Gestión de la Licenciatura en Gestión Ambiental-Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para Auxiliar de Primera para la asignatura Planeamiento y Gestión de la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Que la docente a cargo de la cátedra ha solicitado la cobertura del cargo de auxiliar, teniendo en cuenta la necesidad de constituir el equipo docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem para la cátedra **Planeamiento y Gestión-** de la Licenciatura en Gestión Ambiental -Comodoro Rivadavia, desde el 25/07/08 y hasta el 01/08/08, ambas fechas inclusive.

Art.2º) *Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:*

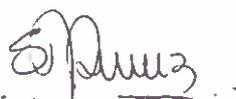
- Curriculum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008(sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 165/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


P. OF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB